



VISA REAGRUPAMIENTO FAMILIAR pareja / esposo(a) / hijos menores de 18 años

Presentarse personalmente **por lo menos 3 meses** antes de la entrada a Suiza **con previa cita** en esta Embajada con los siguientes documentos por solicitante (**no se aceptarán solicitudes incompletas**):

- 3 formularios originales de "Solicitud de visado de larga duración (Visado D)", con fecha y firma
 - Favor de agregar su e-mail en el punto 17 y marcar entradas múltiples en el punto 25
 - Para menores de edad se requiere la firma de ambos padres y del menor
 - El formulario se puede imprimir desde la página Internet de la Embajada:
<https://www.eda.admin.ch/countries/mexico/es/home/visa/einreise-ch/ab-90-tage/dokumente-national.html>
- 3 fotografías tamaño pasaporte y de buena calidad (a color con fondo blanco)
- original y 2 copias del pasaporte de la primera página y de las páginas con visas de otros países. (pasaporte válido mínimo por 90 días después de la prevista entrada del espacio Schengen, expedido en los últimos 10 años y mínimo 2 hojas libres de cara a cara para la visa)
- original y copia de forma migratoria vigente (temporal o permanente) en caso de ser extranjero viviendo en México
- 2 copias del pasaporte de la persona que está en Suiza - si aplica
- 2 copias del permiso de estadía en Suiza de la persona que vive allá (si es extranjero)

Reagrupamiento por matrimonio

- original y copia del acta de matrimonio **apostillado**
- "Certificado **federal** de antecedentes no penales (no se aceptan certificados estatales), expedido por el gobierno mexicano. <https://www.gob.mx/prevencionyreadaptacion/articulos/tramita-tu-constancia-de-antecedentes-penales?idiom=es>

Este documento debe ser apostillado en:

Secretaría de Gobernación, Dirección de Apostillas

[Calle Río Amazonas 62, Col. Cuauhtémoc, CDMX](#)

(a 15 minutos caminando desde la oficina para los No Antecedentes)

Tel.: 55 5093 3200, ext. 35036 y 35050

En <https://dicoppu.segob.gob.mx/es/DICOPPU/Apostille> encuentra la información oficial.

Presentar **el certificado de antecedentes no penales federal apostillado** en original y copia por ambos lados.

Reagrupamiento para hijos

- original y 1 copia del acta de nacimiento **apostillado**

La Embajada de Suiza en México cuenta con toda la competencia de solicitar documentos adicionales si así lo requiere.

El trámite de solicitud de visa tiene un costo de 80 EUR para adulto y 40 EUR menores (sujeto a cambios sin previo aviso), a pagar en efectivo en moneda nacional en la ventanilla. Este cargo no aplica para personas casadas con o descendientes de ciudadanos del área Schengen.

IMPORTANTE:

Los formularios de solicitantes menores a 18 años de edad deberán ser firmados por ambos padres o tutores, acompañados de las respectivas copias de las identificaciones oficiales. La firma del solicitante reafirma la veracidad de la información. Proporcionar datos falsos ocasionará sanciones y el retiro de la autorización de la visa de entrada a Suiza. La autorización de emisión de una visa puede tardar **hasta más de tres meses**. Una vez autorizada su visa es necesario que esta Embajada reciba su pasaporte para la impresión de la misma. Para hacernos llegar el pasaporte puede usar paquetería privada (enviar una guía prepagada para el regreso del documento), mandarlo con alguien de confianza (con una carta poder) o traerlo en persona. El pasaporte con la visa se le devolverá en máximo **5 días hábiles**. Todas las actas deben de contar con **apostilla**.

Citas para visas en: www.swiss-visa.ch

Horarios de atención en ventanilla: lunes a viernes de 9:00 a 12:00 del día.

Atención telefónica: lunes a jueves de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 15:00, viernes de 9:00 a 12:00.